

No. 4-7-227/2025

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente al Comité de Implementación del Artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción, y a su Presidenta Sra. Usana Berananda, y tiene el honor de referirse a la comunicación 52101/272, de 31 de julio de 2025 mediante la cual transmitió el requerimiento de información adicional fundamentada en las observaciones formuladas por el Comité relativa a la presentación por parte del Ecuador de su solicitud de prórroga de su plazo establecido en el Artículo 5.

Al respecto, esta Misión Permanente acompaña la respuesta elaborada por el Ministerio de Defensa Nacional.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar al Comité de Implementación del Artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción, y a su Presidenta Sra. Usana Berananda, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 4 de septiembre de 2025

Anexo



A Su Excelencia

Usana Berananda

Presidenta del Comité de Implementación del Artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción

CC: Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción

NON OFFICIAL TRANSLATION

No. 4-7-227/2025

The Permanent Mission of Ecuador to the United Nations and other International Organizations in Geneva presents its compliments to the Committee on Article 5 Implementation of the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and their Destruction, and to its Chairperson, Ms. Usana Berananda, and has the honour to refer to the communication 52101/272, dated July 31, 2025, in which it transmitted the request for additional information based on the observations made by the Committee relating to the submission by Ecuador of its request for an extension of the deadline set out in Article 5.

In this regard, this Permanent Mission encloses the response prepared by the Ministry of National Defense.

The Permanent Mission of Ecuador to the United Nations and other International Organizations in Geneva avails itself of this opportunity to renew to the Committee on Article 5 Implementation of the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and their Destruction, and to its Chairperson, Ms. Usana Berananda, the assurances of its highest consideration.

Geneva, 4th September 2025

Annex.-



To Her Excellency

Usana Berananda

Chairperson of the Committee on Article 5 Implementation of the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and their Destruction

CC: Implementation Support Unit for the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and Their Destruction



## FUERZA TERRESTRE BATALLÓN DE INGENIEROS No.68 “COTOPAXI”

### PREGUNTAS Y ACLARACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR EL ECUADOR

Comité de Aplicación del Artículo 5  
(Argelia, Noruega, Tailandia (Presidente) y el Reino Unido)

El Comité celebra el compromiso de Ecuador de garantizar la aplicación continua de la Convención y sus obligaciones. En este sentido, el Comité acoge con satisfacción la presentación por parte de Ecuador de su solicitud de prórroga de su plazo establecido en el Artículo 5. Para que el Comité pueda cumplir su mandato de preparar un análisis de la solicitud, agradecería información adicional y aclaraciones sobre la información proporcionada por Ecuador en su Solicitud de Prórroga.

**1. La solicitud se beneficiaría de información sobre las metodologías empleadas para lograr avances durante el período de prórroga anterior. En particular, se beneficiaría de información adicional sobre cómo Ecuador ha empleado estudios no técnicos y estudios técnicos en su proceso de liberación de tierras, así como de la presentación de detalles sobre el progreso, desglosados por área cancelada mediante estudios no técnicos, reducida mediante estudios técnicos y despejada mediante el desmonte.**

Se ha cumplido con el proceso de liberación de tierras de acuerdo a las Normas Internacionales de Acción contra las Minas (IMAS), quedando pendiente completar el Control de Calidad; en el siguiente cuadro se detalla los resultados anuales de los trabajos realizados.

ESTUDIO TÉCNICO Y DESPEJE, CCI, ESTUDIO NO TÉCNICO	Área despejadas m <sup>2</sup>	Área Cancelada m <sup>2</sup>	Área Liberada m <sup>2</sup>	# Minas Antipersonales destruidas	# Minas Antitanque destruidas	# Restos Explosivos de Guerra
2.000	43.956,50	-	43.956,50	2.699	23	-
2.001	11.021,00	-	11.021,00	1.469	-	-
2.002	3.999,00	-	3.999,00	135	37	1
2.003	24.971,19	-	24.971,19	60	1	1
2.004	12.990,00	-	12.990,00	35	3	-
2.005	7.122,20	-	7.122,20	32	-	3
2.006	12.219,00	-	12.219,00	68	-	2
2.007	2.586,50	-	2.586,50	123	1	1
2.008	6.215,25	-	6.215,25	176	4	-
2.009	8.191,38	-	8.191,38	85	3	-
2.010	33.438,72	9.500,00	42.938,72	5	2	-
2.011	60.110,30	6.166,54	66.276,84	29	-	-
2.012	21.910,80	47.106,00	69.016,80	813	-	5
2.013	12.331,00	-	12.331,00	183	-	-
2.014	39.660,50	47.744,50	87.405,00	4.181	-	9
2.015	66.414,00	16.177,00	82.591,00	773	-	2
2.016	1.410,00	3.267,00	4.677,00	565	-	2
2.017	15.476,39	-	15.476,39	453	-	5
2.018	14.068,00	20.790,29	34.858,29	247	-	3
2.019	2.898,50	-	2.898,50	62	-	1
2.022	5.096,00	3.007,00	8.103,00	43	-	-
2.023	10.398,00	1.587,00	11.985,00	8	-	51
2.024	4.190,00	5.814,00	10.004,00	367	-	5
<b>Total general</b>	<b>420.674,23</b>	<b>161.159,33</b>	<b>581.833,56</b>	<b>12.611</b>	<b>74</b>	<b>91</b>

Tabla 1. Resultados anuales de los trabajos realizados

**2. La Solicitud se beneficiaría de información adicional sobre los resultados de la Educación sobre el Riesgo de Minas (ERM). actividades, incluidas las metodologías empleadas y la ubicación donde se llevaron a cabo las**

**actividades de MRE Durante el período de prórroga anterior, los beneficiarios de las actividades de MRE desglosados por sexo y edad y sobre cómo Ecuador garantizó la integración de la perspectiva de género y las diversas necesidades de la población de las comunidades afectadas por minas.**

## **METODOLOGÍAS EMPLEADAS. COGNOSCITIVAS.**

### **Propósito:**

Motivar y estimular, el mejoramiento de ideas y esquemas del pensamiento en relación al peligro que significan las minas antipersonales a favor de los habitantes de la comunidad y de las expectativas de su participación en el medio en que se desarrolla.

### **Estrategias:**

Información, comunicación y educación; mediante charlas para la prevención de accidentes con minas antipersonal; analizando y definiendo su propia cultura, doctrinas y políticas. Condicionamiento por medio de directrices, frases motivadoras, ideas centradas en la realidad presente de los habitantes. Orientación en la resolución de los problemas de los habitantes y su entorno generado por las minas antipersonal. Refuerzos mediante la entrega de material de campaña y colocación de afiches que contienen el mensaje las “LAS MINAS EXPLOSIVAS MATAN”.

## **EMOTIVA – AFECTIVA.**

### **Propósito:**

Recuperar, estimular y acrecentar estados emocionales favorables para una acción y una inserción eficaz que alcance los objetivos propuestos en prevenir el peligro que significan las minas antipersonales.

### **Estrategias:**

Medidas de cuidado frente a los riesgos que significan no observar las normas de comportamiento seguro frente a las minas antipersonal. Apoyo en el área de asistencia a la educación.

## **VOLITIVA.**

### **Propósito:**

Mejorar, estimular o modificar procesos volitivos conscientes para la toma de decisiones correctas y de patrones de autonomía y responsabilidad, como seres humanos adultos en el comportamiento adecuado (conciencia) frente a las situaciones de riesgo que puedan presentarse por el peligro de las minas antipersonal.

### **Estrategias:**

Comunicación directa entre las autoridades locales y líderes comunitarios capacitados para llevar adelante el mensaje del peligro que representan las minas antipersonales, para los habitantes de sus comunidades, mediante:

- Charlas de grupos
- Dinámica de grupos
- Orientación en la resolución de problemas.

## **CONDUCTUAL.**

### **Propósito:**

Ayudar a que la conducta de los habitantes de las comunidades sea coherente con el rol que desempeña cada uno, a fin de lograr que sus acciones contemplen siempre un comportamiento seguro frente al peligro de las minas antipersonal.

**Estrategias:**

Motivaciones centradas en situaciones concretas y en testimonios reales de la magnitud del problema que puede acarrear la no observancia de las normas de seguridad frente a las minas antipersonal.

Ord	Año	Número de Campaña	Lugar donde se realizo	Beneficiarios	Estadísticas
1	2018	Campaña Binacional de Educación en riesgos de minas	localidad de Galilea (Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas - Perú)	1.Población civil en zonas afectadas por minas 2.Gobiernos locales y nacionales 3.Fuerzas Armadas y entidades de seguridad 4.Organizaciones humanitarias y de desarrollo 5. Sectores productivos 6. Sociedad en general	<b>Menores de 12 años:</b> 19 802 personas (9 855 niñas = 49.8 %, 9 947 niños = 50.2 %) <b>Adolescentes (12-17 años):</b> 7 203 personas (3 606 mujeres = 50.1 %, 3 597 hombres = 49.9 %) <b>Personas mayores de 18 años:</b> 28 536 personas (14 149 mujeres = 49.6 %, 14 387 hombres = 50.4 %) <b>Adultos mayores (≥ 60 años):</b> 1 736 personas (958 mujeres = 55.2 %, 778 hombres = 44.8 %)
2	2019	VI Campaña Nacional de Educación en riesgos de minas	Provincia de Zamora Chinchipe		La población es joven, con un 58.9% siendo menores de 20 años. La población total fue de 6 186 personas (50 % hombres y 50 % mujeres)
3	2024	VII Campaña Nacional de Educación en riesgos de minas	Zamora Chinchipe (El Pangui) y en la provincia de Morona Santiago (Gualaquiza)		En el sector del Pangui se llegó a una concientización de alrededor de 12.768 habitantes. En el sector de Morona Santiago se llegó a una concientización de alrededor de 54.935 habitantes.
4	2025	Campaña Nacional de Educación en riesgos de minas, en el marco de la Acción Social Binacional Ecuador-Perú.	Macará- La Tina	1.Población civil 2.Gobiernos locales y nacionales	A desarrollarse el 11 y 12 de septiembre de manera binacional, se atenderá a población de ambos países.

Queda supeditado a la agenda nacional campañas de los años 2026-2027.

Ecuador garantizó las campañas de educación de minas en el cantón Condorcanqui, con Perú en el ámbito Binacional y dentro del Ecuador en la Provincia de Zamora Chinchipe con las siguientes estadísticas:

3. Sería beneficioso para la Solicitud aclarar el desafío pendiente. En particular, sería beneficioso para la Solicitud aclarar la discrepancia entre la información proporcionada en la Tabla 2 de la página 8 y la Tabla 7 de la página 28 (es decir, 2 Áreas Peligrosas Confirmadas (ACP) y 20 Áreas Peligrosas Sospechosas (ASP)) y la información proporcionada en la Tabla 8 de la página 31 (es decir, 22 ACP).

Además, la columna 6 de la Tabla 8 clasifica los 9.964 metros cuadrados restantes como «área con presencia confirmada de minas antipersonal». La Solicitud se beneficiaría de una aclaración sobre el estado de las áreas restantes, garantizando la desagregación entre CHA y SHA.

Provincia	Numero de áreas donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada	Numero de áreas donde se sospecha a la presencia de minas antipersonal	Total de numero de áreas donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Total de área donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (metros cuadrados)	Total de área donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal	Observación
Zamora Chinchipe	2	20	22	7.009,00	2.955,00	9.964,00	Área por liberar pendiente
<b>Total</b>			<b>22</b>	<b>7.009,00</b>	<b>2.955,00</b>	<b>9.964,00</b>	

Tabla 2 de Tabla 7 de la página 28

Áreas Peligrosas Confirmadas (ACP) 2, estas áreas cuentan con coordenadas y croquis, lo que permite identificar el área donde se encuentran sembradas las minas antipersonales.

Áreas Peligrosas Sospechosas (ASP) 20, estas áreas no cuentan con coordenadas específicas, hace referencia a diferentes bases que existía en el conflicto armado con el Perú, lo que dificulta la ubicación exacta del lugar donde se encuentran sembradas las minas antipersonales.

Número	Provincia	Cantón	Parroquia/Sector	Cantidad del área peligrosa Confirmada	Área donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmadas (m <sup>2</sup> )	Área donde se requiere Control de Calidad (metros cuadrados)	Fecha ANUAL estimada de finalización
1	Zamora Chinchipe	Chinchipe	Chito	1	7.009,00		2026 2026
3		El Pangui	Tundayme (Cóndor)	18	2.793,00		

			Mirador)				
4		Paquisha	Miazi	1	135,00		
5		Paquisha	Paquisha Alto	2	27,00		
<b>TOTAL</b>				<b>22</b>	<b>9.964,00</b>		

Tabla 3 de la **Tabla 8 de la página 31.**

Las dos áreas que tienen coordenadas se las considera como áreas confirmadas, el área es de 7.009,00 m<sup>2</sup> y las 20 áreas que no tienen coordenadas se las considera como áreas sospechosas, el área es de 2.955.00 m<sup>2</sup> dando un total de 9.964 m<sup>2</sup> de área donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonal.

4. Si bien la Solicitud proporciona información sobre cómo Ecuador pretende completar la implementación de sus obligaciones de desminado en virtud del Artículo 5 dentro del período de prórroga, la solicitud se beneficiaría de proporcionar información detallada sobre el proceso de control de calidad (CC) pendiente, la razón por la cual Ecuador considera necesario el monitoreo externo, la metodología a emplear, el cronograma para su implementación e información adicional sobre cómo Ecuador asegurará que pueda finalizar el proceso de control de calidad pendiente durante el período de extensión solicitado.

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES PARA CONTROL DE CALIDAD AÑO 2026-2027							
PROVINCIA	ÁREA LIBERADA (m <sup>2</sup> )	2026		2027		TOTAL	
		CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS
ZAMORA CHINCHIPE	59559.5	4	6			4	6
MORONA SANTIAGO	219471.95			8	6	8	6
PASTAZA	1000.00						
<b>TOTAL</b>	<b>280031</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

**ANEXO 5: PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DE DESMINADO**

PROVINCIA	SECTOR	ÁREA POR LIBERAR (m²)	MINAS ANTIPEERSONAL PENDIENTES	2026		2027		TOTAL	
				CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	PV-Peringos_01	7009	1280	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
	Obst_C-20		15						
	Obst_C-1	69	10						
	Obst_C-2	45	10						
	Obst_C-3	28	14						
	Obst_C-4	60	19						
	Obst_C-6	165	38						
	Obst_C-7	400	40						
	Obst_C-8	12	5						
	Obst_C-12	600	40						
	Obst_C-13	600	43						
	Obst_D-22	281	44						
	Obst_D-25	78	68						
	Obst_D-23	90	4						
	Obst_D-24	75	14						
	Obst_D-40	100	8						
	Obst_D-41	30	10						
	Obst_D-42	10	3						
	Obst_D-43	150	15						
	Obst_C-25	135	15						
Obst_C-27	18	15							
Obst_C-28	9	3							
<b>TOTAL</b>		<b>9,964.00</b>	<b>1,713</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>6</b>

**El Control de Calidad (QC)**, es parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad (ISO 9000: 2000); control de calidad se refiere a la inspección del producto terminado. En el caso de desminado humanitario “el producto” es el terreno despejado seguro.

Dentro del proceso correspondientes de Desminado Humanitario en el Ecuador los procedimientos de Aseguramiento de calidad interno son realizados por parte de la unidad de despeje, una vez liberada el área peligrosa, la misma que es realizada por parte del Batallón de Ingenieros del Ejército N° 68 “COTOPAXI”.

Para el monitoreo externo o control de calidad externo, es realizado por parte del equipo de especialistas de la unidad certificadora misma es representada por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Es por ello que dentro de documento de solicitud de prórroga se hace referencia en su página 34 a los siguiente “Una vez completadas las tareas de desminado y/o de control de calidad interna en un terreno determinado, un equipo de Monitoreo Externo en compañía de un representante del BE-68 “COTOPAXI”, realizará una inspección final al terreno que ha sido liberado o despejado”.

5. Sería conveniente que la solicitud incluyera información detallada sobre las actividades de desminado y control de calidad planificadas, incluyendo el número de días de operación, la composición del equipo, la productividad prevista en los diferentes tipos de terreno y las medidas de mitigación de riesgos implementadas. También sería conveniente que la Solicitud incluyera un plan detallado para los estudios no técnicos, los estudios técnicos y el desminado, así como para el control de calidad, y un plan y presupuesto detallados para las actividades de educación sobre riesgos (ERR) durante el período de prórroga.

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES PARA CONTROL DE CALIDAD							
PROVINCIA	ÁREA LIBERADA (m <sup>2</sup> )	2026		2027		TOTAL	
		CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS
ZAMORA CHINCHIPE	59559.5	4	6			4	6
MORONA SANTIAGO	219471.95			8	6	8	6
PASTAZA	1000.00						
<b>TOTAL</b>	<b>280031</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

Para la ejecución de lo establecido en el planeamiento 2026 – 2027, se realizarán 6 jornadas de 21 días de operaciones por año o su equivalente a 06 (seis) meses de operaciones en los periodos comprendidos entre los meses de junio a diciembre en los años 2026 y 2027 cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las normas internacionales IMAS, para operaciones de desminado humanitario.

Actualmente el presupuesto requerido para realizar el control de calidad externo, Educación de riesgo de minas, Ejecución de operaciones, está siendo considerado dentro

del nuevo proyecto por parte del Estado Ecuatoriano para los años 2026 – 2027, mismo está en planificación para su correspondiente aprobación.

6. La Solicitud se beneficiaría de indicar inequívocamente si todas las operaciones de despacho están programadas para completarse para fines de 2026. La Solicitud también se beneficiaría de aclarar el término "jornada de operaciones" y el período de tiempo, específicamente si una "jornada de operaciones" se refiere a un número fijo de días hábiles (por ejemplo, seis días), o a un ciclo recurrente realizado durante un período de tiempo definido para conciliar las explicaciones proporcionadas en las páginas 32 y 33 con la información presentada en los anexos 4 y 5.

<b>Operaciones de Despeje</b>	Las operaciones de despeje están planificadas para el año 2026, junto con sus controles de calidad externos de los mismos objetivos trabajados, durante el año 2027 se tiene planificado realizar el control de calidad de los objetivos pendientes.
<b>Jornada de Operaciones</b>	Las jornadas de operaciones realizadas constan de 21 días de trabajo y 7 días de descanso.

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DE DESMINADO AÑO 2026							
PROVINCIA		2026		2027		TOTAL	
	ÁREA POR LIBERAR (m <sup>2</sup> )	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS
ZAMORA CHINCHIPE	9.964.00	10	3	10	3	10	6
<b>TOTAL</b>	<b>9.964.00</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>6</b>

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES PARA CONTROL DE CALIDAD AÑO 2026-2027							
PROVINCIA	ÁREA LIBERADA (m <sup>2</sup> )	2026		2027		TOTAL	
		CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS	CANTIDAD DE ESCUADRAS	Nº JORNADAS
ZAMORA CHINCHIPE	59559.5	4	6			4	6
MORONA SANTIAGO	219471.95			8	6	8	6
PASTAZA	1000.00						
<b>TOTAL</b>	<b>280031</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

- 7. La solicitud se beneficiaría de información sobre las expectativas del Ecuador acerca de la posible descubrir áreas minadas previamente desconocidas durante actividades de estudio posteriores.**

Actualmente se han realizados todos los esfuerzos necesarios, a fin de verificar la existencia de más áreas minadas, sin embargo, de acuerdo a los esfuerzos realizados desde el año 2020 se ha venido manejando una base de datos, los cuales han dado como resultado las áreas que se encuentran ya trabajadas y las pendientes por trabajar en los años 2026-2027, logrando de esta manera declarar al Ecuador como un país libre de minas luego de realizar su respectivo despeje de las mismas y sus respectivos controles de calidad.

- 8. La Solicitud se beneficiaría de proporcionar información sobre la asociación con organizaciones internacionales, en particular la Solicitud se beneficiaría de información sobre el estado del acuerdo de 2022 con la Organización de los Estados**

**Americanos (OEA) y el apoyo en la implementación que brindarán la OEA y cualquier otra organización internacional durante el período de extensión.**

El Ecuador se ha beneficiado a través de los diferentes organismos internacionales en cuanto a capacitación, material y equipo, sin embargo en cuanto a presupuesto para las diferentes operaciones de despeje lo ha realizado a través de proyectos plurianuales por parte del Estado, a fin de dar cumplimiento a los convenios y tratos internacionales, sin embargo, debido a las diferentes razones antes explicadas en la solicitud de prórroga, no se pudo concluir con las operaciones del año 2025 por lo cual, se están realizando las gestiones necesarias a través del estado ecuatoriano, organismos internacionales, a fin de obtener el presupuesto requerido para el proyecto de inversión para los años 2026 – 2027.

- 9. La Solicitud se beneficiaría de información adicional sobre cómo el plan toma en consideración los desafíos operativos descritos en la solicitud (ubicaciones de gran altitud, accesibilidad limitada y condiciones climáticas que pueden reducir la eficiencia hasta en un 45%) y sobre cualquier medida de mitigación considerada.**

Se han realizado los estudios previstos en años anteriores sobre condiciones climáticas, condiciones del terreno, accesibilidad por medios aéreos, etc. Determinando los números de días efectivos trabajados durante las jornadas de operaciones, así como el rendimiento de cada desminador, teniendo en cuenta que los sectores donde se va a trabajar se encuentran en la misma provincia que se ha venido realizando los trabajos durante el año 2024.

- 10. La solicitud se beneficiaría de más información sobre las herramientas y técnicas de desminado que se aplicará en diferentes tipos de terreno y contextos operativos, especialmente en entornos difíciles. La Solicitud se beneficiaría además de información adicional, cuando sea pertinente, sobre el uso de tecnologías avanzadas como drones, imágenes multiespectrales y análisis del terreno para apoyar los estudios técnicos. Además de lo anterior, la solicitud se beneficiaría de una aclaración sobre la función de los perros detectores de minas (MDD). En particular, si los MDD se utilizan exclusivamente para el control de calidad o para apoyar la adición, actividades. La Solicitud agradecería además detalles adicionales sobre la función, si la hubiera, de los activos de limpieza mecánica.**

Actualmente el Ecuador, cuenta con un robot MV4, mismo se encuentra no operable, debido a que por las condiciones del terreno, sufrió averías durante las operaciones y por

su peso (5560 kilogramos) ha dificultado su extracción a fin de realizarle el respectivo mantenimiento del mismo, ya que no se cuenta con helicópteros que tengan esta capacidad de carga externa, de igual manera se cuenta con personal capacitado en aplicaciones de georreferenciación, a fin de dar una referencia o coordenadas exactas de las posibles CHA, facilitando de esta manera la identificación de los mismos y los lugares donde se crean los diferentes campamentos logísticos de los desminadores.

En cuanto a los MDD en las operaciones binacionales Ecuador–Perú, los Canes Detectores de Minas (MDD) han desempeñado un papel fundamental, siendo empleados principalmente en la verificación de áreas previamente despejadas como parte del control de calidad.

- 11. Dado que esta es probablemente la última solicitud de prórroga del Ecuador en virtud de la Convención, sería beneficioso que la solicitud incluyera información sobre las medidas específicas que el Ecuador adoptará en el plazo de dos años para garantizar una capacidad nacional sostenible para abordar la contaminación residual, incluida la gestión de las zonas minadas recientemente descubiertas y el mantenimiento a largo plazo de la base de datos de gestión de la información.**

### **Gestión de la Contaminación Residual**

Establecer equipos nacionales de respuesta rápida para identificar y neutralizar zonas recientemente descubiertas o reasignadas como peligrosas, capacitación continua de personal técnico en métodos avanzados de detección, neutralización segura y rehabilitación ambiental específica para Ecuador.

### **Coordinación y Cooperación Internacional**

Continuar con los vínculos con la OEA y otros organismos internacionales para mantener la provisión de equipos, entrenamiento técnico, acreditación del personal, como ya se cimentó en convenios anteriores (p. ej., el Convenio OEA-CENDESMI de 2022), continuar con la cooperación binacional con Perú en gestión de áreas minadas, intercambio de experiencias y formación conjunta.

### **Base de Datos de Gestión de Información (IMSMA u otro Sistema)**

Mantener y actualizar el sistema nacional de información sobre minas (IMSMA o equivalente), con personal técnico especializado y actualizado, incorporar herramientas para el ingreso y supervisión de nuevas coordenadas, estado de limpieza, verificación de seguridad post operacional y gestión documental. Garantizar financiamiento sostenible (público o con apoyo internacional) para el mantenimiento, respaldo de datos y acceso interinstitucional seguro.

### **Fortalecimiento Institucional y Legal**

Mantener reuniones en CENDESMI como autoridad técnica nacional, con apoyo de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, de Defensa y de Salud a fin de establecer la conformación de equipos nacionales de respuesta rápida para identificar y neutralizar zonas recientemente descubiertas o reasignadas como peligrosas, generar capacitación continua de personal técnico en métodos avanzados de detección, neutralización segura y rehabilitación ambiental específica para Ecuador, conforme las competencias institucionales.

## **Monitoreo y Evaluación Continua**

Implementar mecanismos de monitoreo post-desminado que permitan identificar posibles reaparecimientos del riesgo (p. ej., desplazamiento de artefactos, erosión del terreno), informes periódicos internos (cada seis meses) y actualización anual al Secretariado de la Convención (reporte bajo Artículo 7), con indicadores claros de progreso en capacidad nacional, cobertura de áreas y funcionamiento del sistema IMSMA.

## **Financiación y Sostenibilidad a Largo Plazo**

Asegurar recursos bajo presupuesto nacional dedicado al desminado, incluyendo módulos para capacitación, actualización tecnológica y mantenimiento del sistema de datos, incluyendo modelos de financiamiento mixto (donantes internacionales, cooperación bilateral o regional) destinados explícitamente al fortalecimiento institucional y tecnológico.

En conclusión, estos elementos, equipos de respuesta rápida, colaboración internacional, mantenimiento robusto del sistema de gestión de información, fortalecimiento institucional y monitoreo continuo constituyen la base de una capacidad nacional sostenible en Ecuador.

### **12. En cuanto al presupuesto presentado en la Solicitud, sería beneficioso para esta proporcionar información adicional y mayor claridad, como se indica a continuación:**

**(MAYO. RODRIGUEZ RAUL)**

- a. La solicitud se beneficiaría de incluir un presupuesto detallado que desglose los costos de las actividades clave (p. ej., liberación de tierras, control de calidad, educación sobre el riesgo de minas, integración tecnológica, así como asignaciones específicas para EPI y equipo de desminado). Asimismo, se beneficiaría de proporcionar más detalles sobre la justificación de cada partida del presupuesto (p. ej., transporte, apoyo aéreo, equipo para señalización, otros gastos relacionados).**

El presupuesto asignado al proyecto “Liberación de tierras polucionadas por minas terrestres o artefactos explosivos en estado de riesgo conocidos hasta el momento en la frontera común Ecuador-Perú” se ciñe estrictamente hasta la fase de despeje considerando que años anteriores se ha venido solicitando a la convención el apoyo por parte de los países donantes recursos para el **control de calidad** en tal virtud el presupuesto que será asignado por el Estado ecuatoriano corresponde a \$2'047.151,11; los mismos que serán asignados para:

- Incrementar la capacidad operativa del BE68 para operaciones de desminado y desactivación de artefactos explosivo, a través de equipamiento.
- Sostenimiento logístico para cumplir con las operaciones de desminado humanitario (despeje de áreas contaminadas) para la desactivación de minas terrestres y artefactos explosivos.

Se están realizando las gestiones correspondientes a fin de obtener los recursos necesarios para realizar el control de calidad externa en los objetivos que se encuentran pendientes.

- b. La Solicitud se beneficiaría de una mayor claridad sobre la planificación financiera para el período de extensión 2026-2027 y cómo Ecuador planea sostener las operaciones durante un período más largo sin financiamiento adicional.**

Que la unidad operativa genere un proyecto para que el estado asigne recursos en vista que no se asignó el presupuesto para la actividad de DH en el año 2025, se están realizando sendas gestiones a fin de aprobar por parte del estado el proyecto de inversión para sostenibilidad de las operaciones para el año 2026 – 2027, así como la obtención de apoyo internacional bajo este mismo contexto.

- c. La Solicitud se beneficiaría de abordar una discrepancia con respecto al presupuesto de 2025. En particular, donde se informó que las operaciones se suspendieron, aunque la Tabla 6 indica un presupuesto de US\$1.145.388, y aclarar si los costos asociados con los desminadores del Batallón Cotopaxi están incluidos en este presupuesto o son cubiertos por separado por el Ejército. El presupuesto que se asignó fue exclusivamente para los contratos de años anteriores no contemplan para operaciones año 2025.**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	TOTAL
	2022	2023	2024	2025	2026	
Presupuesto para sostenimiento operacional, capacitación y adquisición de materiales y equipos para desminado humanitario	\$2.067.672,56	\$2.712.706,57	\$1.476.601,42	\$1.145.388,14	\$2.047.151,11	<b>\$9.449.519,80</b>

- d. La solicitud se beneficiaría de información sobre el monto de financiamiento obtenido del presupuesto nacional del Ecuador y del apoyo internacional.**

El Estado ecuatoriano desde el año 2014 hasta el año 2025, ha asignado un monto total de \$20.900.378,71 a través de dos proyectos de inversión:

- “Liberación de tierras polucionadas por las minas terrestres conocidas hasta el momento en la frontera común entre Ecuador y Perú”: por un monto de \$13'593.610,04; el mismo que fue financiado desde el año 2014 hasta el año 2019, presupuesto que fue asignado para equipamiento, capacitación y sostenimiento logístico para cumplir con las operaciones de desminado (despeje de áreas contaminadas).
- “Liberación de tierras polucionadas por las minas terrestres o artefactos explosivos en estado de riesgo conocidos hasta el momento en la frontera común entre Ecuador y Perú”: por un monto de \$7.306.768,67; el mismo que fue financiado desde el año 2022 hasta el año 2025, presupuesto que fue asignado para equipamiento, capacitación y sostenimiento logístico para cumplir con las operaciones de desminado (despeje de áreas contaminadas).

Cabe recalcar que los recursos asignados por el Estado ecuatoriano son para cumplir con las operaciones de desminado hasta el despeje de las áreas contaminadas y no

contempla la realización del control de calidad, que paralelamente se realizan las gestiones necesarias a fin de obtener los recursos para realizar el control de calidad externo.

- 13. Dado que la implementación exitosa del Plan de Desminado Humanitario 2026-2027 depende de la obtención de US\$2,3 millones en asistencia internacional, la Solicitud se beneficiaría de Ecuador proporciona información adicional sobre cómo pretende movilizar los recursos necesarios para la implementación del plan de trabajo.**

Los recursos van a ser utilizados en sostenimiento logístico en ODH en transporte, seguros, apoyo aéreo, construcción de campamentos temporales entre otros.

- 14. La Solicitud se beneficiaría de información sobre la evolución de su cooperación bilateral con el Perú desde las exitosas operaciones de Tiwinza en 2018, incluyendo cómo se espera que esta asociación contribuya a la implementación del Plan de Desminado Humanitario 2026-2027.**

Cada año se realizan las campañas binacionales en las cuales se establecen mecanismos de fomento de confianza.

Una vez finalizado el proceso de control de calidad (CC) y despeje, se continuará fortaleciendo la relación bilateral a través del intercambio de información relevante en materia de desminado humanitario (DH), así como mediante el mantenimiento de mecanismos que fomenten la confianza mutua y la seguridad, basados en el intercambio permanente de información técnica entre ambas naciones.

- 15. La Solicitud se beneficiaría de información adicional sobre las medidas específicas de protección ambiental incorporadas en el Plan de Desminado Humanitario 2026-2027, en particular en consonancia con el Manual Ecuatoriano de Procedimientos para el Desminado y el Manual Binacional. La Solicitud también se beneficiaría de detalles adicionales sobre cómo Ecuador evalúa y mitiga el daño ambiental durante las operaciones.**

### **Manual Técnico MTE 3-05.34 – Técnicas y Procedimientos**

Gestión de residuos sólidos: El manual establece la creación de un punto de recolección de residuos sólidos, ubicado a más de 100 m de la zona de desminado, con recipientes robustos para clasificación por colores o señalización clara, organización del sitio y señalización: Impone la correcta marcación de áreas peligrosas, la separación clara entre zonas administradas y zonas de peligro mediante señales visibles, y la información clara a la comunidad sobre los riesgos.

### **Manual Básico de Desminado Humanitario (2015)**

Se exige la delimitación del sitio de trabajo: zonas peligrosas, administrativas y de acceso controlado, con barreras físicas y control de ingreso estricto, incluye medidas de protección estructural y ambiental, como separación entre áreas de trabajo y áreas sensibles del entorno, y procedimientos para prevenir daños ambientales y estructurales

### **Monitoreo Ambiental**

EL monitoreo Ambiental se realiza a través de la normativa nacional y entidades técnicas.

### **Exenciones Ambientales en Desminado**

Según el Decreto 1195 de 2017, las zonas destinadas al desminado humanitario tienen autorización excepcional para el uso de recursos naturales renovables, sin necesidad de

licencias ambientales. Sin embargo, se exige obtener un Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) y la licencia correspondiente

Evaluación y Mitigación del Daño Ambiental prevención y señalización: marcación clara de zonas de peligro, delimitación de perímetros, control del acceso y comunicación a comunidades.

**Conclusiones:** El Plan de Desminado Humanitario 2026-2027 en Ecuador incorpora procedimientos establecidos en los manuales técnicos y respaldados por decretos nacionales. Las áreas de desminado se diseñan con señalización, control, zonas de residuos, monitoreo externo y planificación administrativa.

- 16. La Solicitud se beneficiaría de información adicional sobre cómo Ecuador integra su labor de desminado, realizando esfuerzos en estrategias nacionales de desarrollo más amplias, y si Ecuador ha considerado articular los beneficios ambientales y de desarrollo a largo plazo de la liberación de tierras, como la mejora del uso del suelo o la restauración de ecosistemas, como parte de su estrategia para fortalecer los vínculos con marcos de desarrollo nacionales e internacionales más amplios y apoyar la movilización de recursos. La Solicitud se beneficiaría además de información adicional sobre cómo se consultan los marcos nacionales de desarrollo de Ecuador en el proceso de toma de decisiones, y si esta integración abre oportunidades para movilizar financiamiento nacional o internacional adicional.**

Ecuador ha demostrado un firme compromiso con las obligaciones del Tratado de Ottawa, avanzando significativamente en la liberación de tierras contaminadas por minas antipersonal a lo largo de su frontera sur, particularmente en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe. No obstante, para fortalecer aún más su estrategia y movilizar recursos adicionales, es fundamental integrar explícitamente los beneficios ambientales y de desarrollo derivados del desminado en sus marcos nacionales e internacionales de planificación.

El Ecuador ha realizado las gestiones correspondientes a fin de obtener los recursos necesarios mediante cooperación internacional ante diversos organismos como la OEA, MAG, entre otros. Sin embargo, no se han recibido mayores respuestas u avances por parte de los organismos internacionales.

### **Vinculación del desminado con estrategias de desarrollo nacional**

El Ecuador puede beneficiarse de una mayor articulación entre el desminado humanitario y su planificación nacional para el desarrollo, especialmente a través de su conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Las tierras liberadas de minas no solo recuperan su valor para la agricultura, infraestructura y asentamientos humanos seguros, sino que también representan una oportunidad para implementar proyectos de conservación, reforestación, uso agroecológico y desarrollo comunitario sostenible. En este contexto, Ecuador podría incorporar la liberación de tierras en áreas minadas como una meta transversal en políticas de planificación territorial, desarrollo rural y gestión ambiental.

### **Beneficios ambientales y de desarrollo.**

La liberación de tierras contaminadas en zonas de alta biodiversidad como Zamora Chinchipe tiene un impacto directo en la restauración de ecosistemas, ya que muchas de estas áreas forman parte de corredores biológicos clave o zonas de amortiguamiento de reservas naturales. Además, el acceso seguro a estas tierras permite actividades

agrícolas sostenibles, generación de empleo local, y reducción de los niveles de pobreza en comunidades rurales.

En este sentido, Ecuador podría fortalecer su estrategia nacional de desminado destacando explícitamente los beneficios colaterales a largo plazo, tales como:

- Restauración de ecosistemas afectados.
- Incremento del acceso a tierras productivas.
- Rehabilitación de zonas fronterizas.
- Mejora de la resiliencia climática a través del uso sostenible del suelo.

Actualmente, la toma de decisiones en torno al desminado está guiada principalmente por los compromisos internacionales y la evaluación técnica de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa Nacional.

**La solicitud se beneficiaría de información adicional sobre el número, la proporción y las funciones específicas de las mujeres dentro del Batallón Cotopaxi, y detallaría cómo se integran las consideraciones de género y diversidad en todas las etapas de las operaciones de acción contra las minas.**

En 2014, el Ejército Ecuatoriano incorporó a dos mujeres como las primeras especialistas en desminado de Latinoamérica, quienes se graduaron con especialización en esta área y fueron asignadas al trabajo en la frontera sur (provincias de El Oro, Loja, Pastaza, Zamora Chinchipe y Morona Santiago) como parte del objetivo de declarar al país libre de minas antipersonales, en la actualidad debido a la no existencia dentro del arma de ingeniería de mujeres dentro de las promociones actuales no se cuenta con mujeres a fin de capacitarlas, y las que cuentan con esta capacitación debido a la normativa nacional interna de fuerzas armadas han sido dadas el pase a diferentes unidades a fin de dar cumplimiento a dicha normativa de rotación del personal por las diferentes regiones del país.

Las campañas han sido dirigidas a personal femenino.

**17. La Solicitud se beneficiaría si Ecuador abordara los siguientes errores tipográficos/inconsistencias en la Pedido:**

- a. Tabla 2 (página 8): La cifra de 9.964 metros cuadrados parece estar duplicada; por favor, aclare o corregir según sea necesario.**
- b. Tabla 9: El título actualmente se refiere al período 2022-2027, ¿pero los datos presentados parecen cubrir solo el período 2026-2027; revise el título o los datos según corresponda.**

Se encuentran corregidas las observaciones de las tablas.

Provincia	Numero de áreas donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada	Numero de áreas donde se sospecha la presencia de minas antipersonales	Total, de numero de áreas donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonales	Total, de área donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada (metros cuadrados)	Total, de área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal(metros cuadrados)	Total, de área donde se sospecha o se ha confirmado la presencia de minas antipersonales	Observación
Zamora Chinchipe	2	20	22	7.009,00	2.955,00	9.964,00	Área por liberar pendiente
<b>Total</b>			<b>22</b>	<b>7.009,00</b>	<b>2955,00</b>	<b>9.964,00</b>	

**Cuadro N° 2.** Detalle de áreas peligrosas confirmadas y sospechosas por liberar 2026 - 2027.

AÑO	N° ÁREAS PELIGROSAS	UBICACIÓN ZAMORA CHINCHIPE	TOTAL DE ÁREAS PELIGROSAS	TOTAL ÁREA A SER LIBERADA M <sup>2</sup>
2026	Áreas Peligrosas Confirmadas	2	2	9.964,00
	Áreas Peligrosas Sospechosas	20	20	
<b>2026 - 2027</b>	<b>Áreas peligrosas/Sospechosas</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>9.964,00</b>

**Cuadro N° 9:** Detalle de progreso de áreas peligrosas pendientes por liberar por años 2026 - 2027.